

.UBA VETERINARIA

Facultad de Ciencias Veterinarias

CIRCULAR ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Circular Nº 001

Lugar y Fecha 2 DE FEBRERO DE 2023. Nombre del organismo contratante FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS -UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 017 Ejercicio: 2022

Clase / Causal del Procedimiento: OBRA POR URGENCIA.

Modalidad: AJUSTE ALZADO

Expediente Nº EX-2022-05681567- -UBA-DMESA#SG_FVET

Rubro comercial: OBRA.

Objeto de la contratación: OBRA "REACONDICIONAMIENTO DE LA CUBIERTA DEL SECTOR 1 DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UBA"

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora	
Dirección de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Av. Chorroarín 280 (C1427CWO) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Pabellón Central, Planta Baja.	06/02/2023 A LAS 11:00 HORAS.	, ,,

DESCRIPCION

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA:

- 1. Cabe destacar que para interiorizarse sobre los siguientes temas: Memoria de cálculo, cargas existentes y cargas futuras. Datos de la estructura existente, etc. Deberán remitirse al siguiente punto del P.E.T.P
- 1.8-DOCUMENTACIÓN DE OBRA: Cálculos, Planillas y documentación gráfica

El Contratista presentará antes de iniciar los trabajos, la Documentación de Obra Definitiva y Memoria de Cálculo en base la Documentación de Obra Básica entregada en el momento de efectuar la oferta, para ser aprobada tanto por el equipo de proyecto como por la Inspección de Obra, incorporando a ella todos aquellos detalles o modificaciones que hacen al mejor entendimiento de la obra.

La Inspección de Obra no aceptará ningún reclamo por parte del Contratista en referencia a falta de información volcada en la Documentación aceptando que la misma es completa y suficiente a los fines de materializar la obra.

Esto elimina la posibilidad de hacer cualquier tipo de reclamo como tarea adicional a cuenta de una mala interpretación de la Documentación de Obra Básica y Definitiva.

La Documentación de Obra Definitiva incluye:

a) Planos de Replanteo 1:50 de arquitectura y estructuras.

CDI-2022-017_CIRC 001-EXC-

OBRA



.UBA VETERINARIA

Facultad de Ciencias Veterinarias

- b) Cortes y Vistas 1:50
- c) Planos y detalles de estructura de cubierta
- d) Detalles Constructivos 1:5
- e) Memoria de cálculo

La lista es orientativa en función de las tareas a desarrollar, y será ampliada si fuese necesario. El Contratista, previa aprobación por la Inspección de Obra podrá utilizar parcial o totalmente los planos de licitación, en cuyo caso deberá hacer manifestación formal de dicha aceptación mediante un acta especial y ejemplares firmados de los planos así incorporados. Esta aceptación de los planos de licitación no exime al constructor de ninguna de sus responsabilidades.

SEGÚN PLIEGO SE SOLICITA VERIFICAR CON MEMORIA DE CALCULO LA ESTABILIDAD DE LA CUBIERTA TERMINADA (TECHO EXISTENTE+TECHO NUEVO).

- 2- Con respecto al detalle del encuentro de la cubierta con los muros de carga, deberá remitirse al plano Nº 5.
- 3- Con respecto al detalle del encuentro de la cubierta con el muro de carga del frente, deberá remitirse al plano Nº 4.
- 4- La planilla de cotización componente de la documentación licitatoria deberá ser completada por el Oferente con el cómputo métrico propio.
- 5- La Facultad proveerá alimentación eléctrica y de agua a pie de obra.

CARLOS A. CASTRO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES